

There are no translations available.

Circular 1254-2020

Transcribimos a ustedes un artículo escrito por nuestro amigo Lic. Oscar Espinoza Villarreal, publicado el 02 de julio de 2020 en diarios nacionales, que es muy interesante.

“Algunos estragos de la pandemia económica”

Apenas antier nos enterábamos de que Aeroméxico, la principal aerolínea del país, se acogía al capítulo 11 de la Ley de Bancarrota en los USA, con el propósito de iniciar un proceso de reestructura financiera, lo que constituye el primer ejemplo destacado de aquellos estragos de la pandemia económica a que se refiere este artículo.

Una de las dimensiones de la crisis económica ocasionada por esta pandemia es la desaparición de negocios y empresas que, ante la falta de ingresos en un período tan prolongado y sin contar con apoyos gubernamentales de consideración, pierden su capacidad de hacer frente a sus gastos y a sus compromisos con terceros, volviéndose financieramente inviables.

No es para menos, si tomamos en cuenta que ésta será la recesión más profunda desde la Gran Depresión de la década de 1930, según la OCDE. La Organización pronostica una caída de 6% a 7.6% en el PIB global. En México, la caída podría ser entre 7.5% y 8.6% del PIB. De igual forma, el Fondo Monetario Internacional actualizó en junio su perspectiva de crecimiento global en -4.9% para 2020; esto significa 1.9 puntos porcentuales por debajo del pronóstico de sus perspectivas de abril de 2020. El PIB de México se contraerá en un 10.5% este año según el FMI.

Ignoro si Aeroméxico solicitó algún apoyo de liquidez, como lo han hecho otras aerolíneas en el mundo, como Lufthansa, y le fue negado o si lo hará para salir del proceso de reestructura que ha iniciado. Pero no dudaría que ni lo haya obtenido ni lo vaya a obtener, dada la posición que ha mantenido el gobierno mexicano en cuanto a que, en esta ocasión, no se rescatará a empresas grandes privadas.

En estas circunstancias, sin ninguna medida de política pública considerable para la recuperación, la OCDE estima que el 20% de las empresas se habrán quedado sin liquidez después de un mes, el 30% después de dos meses y el 38% después de tres meses. Si las medidas de confinamiento durarán siete meses, más del 50% de las empresas debería contratar una deuda. Las medidas como el aplazamiento de impuestos, apoyo financiero para la deuda y subsidios salariales pueden reducir el porcentaje de empresas que desaparecerán los primeros meses del 30% al 10%.

Ni siquiera las empresas más innovadoras, exponentes de una diferente economía (colaborativa) se han salvado de esta pandemia depredadora. Un ejemplo verdaderamente significativo de este tipo de empresas es Airbnb, que se ha convertido en una de las startups de Silicon Valley que más han perdido durante la pandemia.

La empresa tuvo que despedir a 25% de sus empleados, 1,900 personas, en estos meses. Como plataforma de economía compartida, enfrenta una sobreoferta de alojamientos porque las personas están inscribiendo sus casas como medida para salir de la crisis, pero una muy baja demanda por las restricciones de viaje. El fundador de Aibnb, Brian Chesky, declaró con verdadera tristeza que en seis semanas perdieron lo hecho en 12 años. A su vez, espera que la reactivación comience por el turismo interno, que buscará opciones factibles en términos de ingreso y flexibilidad de viajes. Ya veremos.

Un indicador de la pérdida de negocios es el número de empresas que recurren a la figura de la bancarrota en Estados Unidos, como lo ha hecho Aeroméxico. En dicho país existe un mecanismo de protección bajo el Capítulo 11 del Código de Quiebras. Las empresas que recurren a él intentan reestructurarse, elaborando acuerdos para poner en pausa sus deudas, pero continuando operaciones. Si el plan de reestructuración no funciona o es insuficiente, se procede a la liquidación de la empresa. El equipo y la propiedad se venden para pagar deudas, y la corporación desaparece. Este mecanismo se ha utilizado frecuentemente durante la pandemia.

Las bancarrotas corporativas aumentaron durante mayo; el número de solicitudes llegaron a niveles comparados con la crisis de 2008. Los tribunales de Estados Unidos registraron 722 empresas que solicitaron protección del capítulo 11, un aumento del 48%, respecto a 2019. Las compañías que recibieron préstamos bajo el Paycheck Protection Program del plan de rescate de negocios del CARES Act en los Estados Unidos durante la pandemia han contado con un periodo de liquidez, pero puede ser insuficiente para sobrevivir alargando un cierre inevitable.

Algunos de los negocios afectados se encuentran en la industria de servicios como la cadena de gimnasios 24 Hour Fitness, o la cadena de renta de automóviles Hertz, ya debilitada por el ascenso de plataformas de transporte compartido como Uber y Lyft. Otras son del sector de energía, como Chesapeake Energy, Diamond y Whiting, que contrataron grandes préstamos cuando los precios del petróleo eran altos y no pudieron pagarlas en este nuevo escenario de oferta excesiva.

En México, este fenómeno es más fácil de observar en el sector formal. Hasta mediados de junio, cerraron 9,984 empresas en México, de acuerdo con los datos de patrones afiliados en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Esto significa que 163 compañías desaparecieron al día entre abril y mayo. El número de patrones afiliados pasó de 1,007,751 en abril a 997,767 al cierre de mayo. Las bajas del padrón fueron de 6,689 empresas en abril y 3,295 en mayo. Esta cifra contrarresta la creación de nuevas empresas registradas de enero a marzo, cuyo número trimestral fue de 6,862 patrones, según Enrique Quintana en su columna para El Financiero.

Empresas relacionadas con el turismo como Interjet, CMR y Grupo Posadas; así como las constructoras Homex y Urbi se han visto al borde de la quiebra. La fragilidad financiera previa a la pandemia se ha agravado para estos grupos empresariales. Asimismo, según El Financiero, 25% de las franquicias se encuentran en peligro de desaparecer por estar concentradas en el sector de alimentos y bebidas.

La Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas del Tec de Monterrey estima que al menos la mitad de los cuatro millones de microempresas y 200 mil Pymes del país podrían quebrar durante esta pandemia.

José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE, presentó un resumen de 11 recomendaciones para enfrentar el “después” del COVID-19. Entre aquellas destinadas a la recuperación de la actividad empresarial se encuentran: Fortalecer la política financiera hacia el crédito y la liquidez, y fortalecer los apoyos a las Pymes. Éstas se pueden realizar mediante apoyos temporales a los salarios y ventajas fiscales para las Pymes durante el periodo. Así como iniciar la reapertura basada en la evidencia.

Lamentablemente, en muchos casos observados hasta ahora, este gobierno ha ignorado las recomendaciones de expertos, que no son parte del “pueblo bueno” que es el único que no se equivoca.

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”